



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-16-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS DE CIRUGÍA Y AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO PARA EL OOAD DEL IMSS EN PUEBLA PARA EL EJERCICIO 2026, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA.-----

En la ciudad de Puebla, Pue., siendo las **14:00 horas del día 10 de marzo del 2026**, se reunieron en el aula de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en calle 5 de Febrero Oriente No. 107, Colonia San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030 en Puebla, Pue., los Servidores Públicos que al final se enlistan y firman, con el objeto de llevar a cabo el acto de fallo de la **Licitación Pública** realizada para la **“CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS DE CIRUGÍA Y AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO PARA EL OOAD DEL IMSS EN PUEBLA”**, que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, del **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla para el ejercicio 2026**.

Este acto es presidido por el **CP Isidro Luna Arenas, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**, servidor público designado por la convocante del Instituto Mexicano del Seguro Social, y con fundamento en el artículo 92 segundo párrafo del Reglamento de la Ley y el Punto 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

ANTECEDENTES

1.- El día 12 de febrero de 2026 se publicó en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR006-N-16-2026, para la **CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS DE CIRUGÍA Y AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO PARA EL OOAD DEL IMSS EN PUEBLA PARA EL EJERCICIO 2026”**. -----

2.-El día 18 de febrero de 2026 a las 11:00 Hrs. se llevo a cabo el Acta de Junta de Aclaraciones para la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR006-N-16-2026, para la **CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS DE CIRUGÍA Y AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO PARA EL OOAD DEL IMSS EN PUEBLA PARA EL EJERCICIO 2026”**. -----

3.- Se señala a los Licitantes participantes que debieron tomar en consideración el Acta de Junta de Aclaraciones de la Convocatoria a las Bases, dicho acto fué llevado a cabo el día 18 de febrero del 2026 y el Acta de cierre del día 19 de febrero del 2026 .-----

4.- El día 27 de febrero de 2026 a las 11:00 Hrs. se lleva a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la de la Licitación Pública Nacional indicada al rubro.-----



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-16-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS DE CIRUGÍA Y AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO PARA EL OOAD DEL IMSS EN PUEBLA PARA EL EJERCICIO 2026, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA.-----

5.- A continuación se menciona que SI se contó con propuestas en forma electrónica de los siguientes participantes: -----

NÚM	LICITANTE
1	CENTRO DE ALTA ESPECIALIDAD EN MEDICINA AMBULATORIA SC
2	CENTRO HOSPITALARIO MAC SA DE CV
3	CENTRO QUIRURGICO ANGELOPOLIS S A P I DE CV
4	CRUZ ROJA MEXICANA IAP
5	GABINETE DE OFTALMOLOGIA INTEGRAL SC
6	GRUPO HOSPITALARIO MEDINA S DE RL DE CV
7	INSTITUTO DE CIRUGIA OFTALMOLOGICA OCULOPLASTICA Y COSMETICA FAC
8	LABORATORIOS BIO-ANALISIS
9	LABORATORIOS CLINICOS DE LA HOZ SA DE CV
10	PROMOTORA POBLANA DE LA SALUD SA DE CV
11	Q-ATS SA DE CV
12	SOMNO-RESP S DE RL DE CV

- Conforme a lo señalado en el Acta de Presentación de Propuestas del día 27 de febrero del 2026, se estableció como fecha de fallo el día **9 de marzo del 2026 a las 12:00 horas.**
- El día 9 de marzo se llevó a cabo el acto de diferimiento de fallo de la licitación referida, toda vez que aún no se concluye con la revisión técnica-administrativa, programándose para efectuarse el día 10 de marzo de 2026 a las 14:00 horas.-----



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-16-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS DE CIRUGÍA Y AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO PARA EL OOAD DEL IMSS EN PUEBLA PARA EL EJERCICIO 2026, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA.-----

VERIFICACIÓN DE LA PROVEEDURIA

- A. Se procedió a verificar el directorio de proveedores y contratistas sancionados disponible en la dirección electrónica <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx> con fecha de consulta del día **10 de marzo del 2026**, verificándose que el/los licitante(s) **no** se encuentra(n) en el listado.
- B. Se procedió a verificar el listado de las personas impedidas para contratar con el IMSS con fecha de consulta del día **10 de marzo del 2026**, conforme a lo dispuesto en los artículos 71 y 90 de la Ley y lo aplicable en el Reglamento de la ley. Dicha verificación se constató que el/los licitante(s) **no** se encuentra(n) en el/los listado(s).
- C. Se realizó verificación en listado completo de contribuyentes (artículo 69-b del Código Fiscal de la Federación), con fecha de consulta del día **10 de marzo del 2026**, verificándose que el/los licitante(s) **no** se encuentra(n) en el listado.
- D. Se realizó verificación el día **10 de marzo del 2026** en la Publicación del Diario Oficial de la Federación conforme al numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, dicha verificación se constató que el/los licitante(s) **no** se encuentra(n) en el/los listado(s).
- E. Se realizó verificación el **10 de marzo del 2026**, conforme a lo dispuesto en el artículo 71 fracción XVI de la LAASSP, de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social disponible en <https://verificaimss.imss.gob.mx/cartaCumplimiento/index.jsp>, verificándose que el/ los licitante(s) **Si** se encuentra(n) al corriente de sus obligaciones fiscales.

DESARROLLO DEL EVENTO

Si dentro del proceso de adjudicación se llegara a encontrar alguna anomalía en la documentación presentada por los participantes, en los términos que establece el artículo 47 de la Ley, esto traerá como consecuencia la descalificación del mismo en el procedimiento, o en su caso del Servicio correspondiente.-----



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-16-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS DE CIRUGÍA Y AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO PARA EL OOAD DEL IMSS EN PUEBLA PARA EL EJERCICIO 2026, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA.-----

Acto seguido y con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 46 fracción II, 47, 48 fracción II, 49 fracción I y 50 de la Ley, se procedió a dar a conocer el resultado de la evaluación técnica emitida por parte de la Dra. Gloria Castillo Rodriguez, Coordinador Auxiliar Atención Medica 2°. Nivel como representante del área técnica, así como por parte de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla, de acuerdo a los requisitos solicitados en los numerales **2, 6, 6.1, 6.2, 6.3, 7.1, 7.2, Anexo Técnico del Servicio, los Términos y Condiciones del Servicio**, de la convocatoria, así como de la Junta de Aclaraciones, se procede a dar a conocer el análisis de la documentación Técnica y Administrativa de los servicios

DICTÁMEN TECNICO ADMINISTRATIVO

A continuación se mencionan las propuestas con las partidas y claves que fueron descalificadas debido a que no contaron con dictamen técnico-administrativo favorable, de conformidad con el artículo 48 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, numerales 2, 6, 6.1, 6.2, 6.3, 7.1, 7.2, Anexo Técnico del Servicio, los Términos y Condiciones del Servicio, de las bases de la presente Licitación.

Partida	Descripción "Amplia y Detallada" del Servicio	Licitante	OBSERVACIONES
8	CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA DE VESÍCULA	CENTRO DE ALTA ESPECIALIDAD EN MEDICINA AMBULATORIA SC	SE DESECHA LA TOTALIDAD DE SU PROPUESTA TODA VEZ QUE NO PRESENTA EL ANEXO 10 CONFORME LO SOLICITADO EN EL ARTICULO 49 FRACCION IX YA QUE HACE REFERENCIA A QUE ESTE DOCUMENTO NO LE APLICA INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 6 INCISO J EN CORRELACION CON EL NUMERAL 10 DE LAS PRESENTES BASES
8	CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA DE VESÍCULA	Cruz Roja Mexicana IAP	Se desecha su propuesta toda vez que la Opinión de Cumplimiento de obligaciones del IMSS, al día 10 de marzo del 2026 se encuentra NEGATIVA lo anterior con fundamento en el artículo 71 fracción XVI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-16-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS DE CIRUGÍA Y AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO PARA EL OOAD DEL IMSS EN PUEBLA PARA EL EJERCICIO 2026, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA.-----

Partida	Descripción "Amplia y Detallada" del Servicio	Licitante	OBSERVACIONES
9	COLANGIOPANCREATOGRAFÍA RETÓGRADA ENDOSCÓPICA (CPRE)	CENTRO DE ALTA ESPECIALIDAD EN MEDICINA AMBULATORIA SC	SE DESECHA LA TOTALIDAD DE SU PROPUESTA TODA VEZ QUE NO PRESENTA EL ANEXO 10 CONFORME LO SOLICITADO EN EL ARTICULO 49 FRACCION IX YA QUE HACE REFERENCIA A QUE ESTE DOCUMENTO NO LE APLICA INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 6 INCISO J EN CORRELACION CON EL NUMERAL 10 DE LAS PRESENTES BASES
9	COLANGIOPANCREATOGRAFÍA RETÓGRADA ENDOSCÓPICA (CPRE)	Cruz Roja Mexicana IAP	Se desecha su propuesta toda vez que la Opinión de Cumplimiento de obligaciones del IMSS, al día 10 de marzo del 2026 se encuentra NEGATIVA lo anterior con fundamento en el artículo 71 fracción XVI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
10	LITOTRICIA LÁSER	CENTRO DE ALTA ESPECIALIDAD EN MEDICINA AMBULATORIA SC	SE DESECHA LA TOTALIDAD DE SU PROPUESTA TODA VEZ QUE NO PRESENTA EL ANEXO 10 CONFORME LO SOLICITADO EN EL ARTICULO 49 FRACCION IX YA QUE HACE REFERENCIA A QUE ESTE DOCUMENTO NO LE APLICA INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 6 INCISO J EN CORRELACION CON EL NUMERAL 10 DE LAS PRESENTES BASES



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-16-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS DE CIRUGÍA Y AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO PARA EL OOAD DEL IMSS EN PUEBLA PARA EL EJERCICIO 2026, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA.-----

Partida	Descripción "Amplia y Detallada" del Servicio	Licitante	OBSERVACIONES
10	LITOTRICIA LÁSER	Cruz Roja Mexicana IAP	Se desecha su propuesta toda vez que la Opinión de Cumplimiento de obligaciones del IMSS, al día 10 de marzo del 2026 se encuentra NEGATIVA lo anterior con fundamento en el artículo 71 fracción XVI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
11	ENDOSCOPIA TERAPEUTICA (INCLUIDO LIGADURA DE VARICES ESOFAGICAS, EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO O ESCLEROTERAPIA)	CENTRO DE ALTA ESPECIALIDAD EN MEDICINA AMBULATORIA SC	SE DESECHA LA TOTALIDAD DE SU PROPUESTA TODA VEZ QUE NO PRESENTA EL ANEXO 10 CONFORME LO SOLICITADO EN EL ARTICULO 49 FRACCION IX YA QUE HACE REFERENCIA A QUE ESTE DOCUMENTO NO LE APLICA INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 6 INCISO J EN CORRELACION CON EL NUMERAL 10 DE LAS PRESENTES BASES
11	ENDOSCOPIA TERAPEUTICA (INCLUIDO LIGADURA DE VARICES ESOFAGICAS, EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO O ESCLEROTERAPIA)	Cruz Roja Mexicana IAP	Se desecha su propuesta toda vez que la Opinión de Cumplimiento de obligaciones del IMSS, al día 10 de marzo del 2026 se encuentra NEGATIVA lo anterior con fundamento en el artículo 71 fracción XVI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector Público



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-16-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS DE CIRUGÍA Y AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO PARA EL OOAD DEL IMSS EN PUEBLA PARA EL EJERCICIO 2026, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA.-----

Partida	Descripción "Amplia y Detallada" del Servicio	Licitante	OBSERVACIONES
13	AMPUTACIÓN MIEMBRO PÉLVICO	Cruz Roja Mexicana IAP	Se desecha su propuesta toda vez que la Opinión de Cumplimiento de obligaciones del IMSS, al día 10 de marzo del 2026 se encuentra NEGATIVA lo anterior con fundamento en el artículo 71 fracción XVI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
18	RESONANCIA MAGNÉTICA CRÁNEO SIMPLE	LABORATORIOS BIO-ANÁLISIS S.A. DE C.V	Se desecha su propuesta para la partida 18 toda vez que no presenta Título, Certificado y cedula profesional de anestesiologo, ni carro rojo INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 TECNICO
30	Servicios subrogados de Tomografía para Hospital General de Zona No 23	GRUPO HOSPITALARIO MEDINA S. DE R.L. DE C.V.	Se desecha la totalidad de su propuesta toda vez que no oferta la totalidad de la partida conforme lo solicitado en el anexo 1 por lo que incumple con el numeral 10 inciso B) de las presentes bases solo oferta 6 renglones de los 9 solicitados

FALLO DE LA LICITACIÓN

Toda vez que el Instituto Mexicano del Seguro Social, a través del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla, requiere la Contratación de los Servicios Médicos Subrogados de Cirugía y Auxiliares De Diagnostico, y en cumplimiento con los requisitos solicitados en los numerales 2, 6, 6.1, 6.2, 6.3, 7.1, 7.2, Anexo Técnico del Servicio, los Términos y Condiciones del Servicio de **la Licitación Pública Electrónica Nacional**



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-16-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS DE CIRUGÍA Y AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO PARA EL OOAD DEL IMSS EN PUEBLA PARA EL EJERCICIO 2026, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA.

No. LA-50-GYR-050GYR006-N-16-2026. bases que regulan el proceso, y lo estipulado en el Artículo, 46 fracción II, 47, 48 fracción II, 49 fracción I y 50 de la Ley de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, esta convocante declara como licitante adjudicado a:

Partida	Descripción "Amplia y Detallada" del Servicio	Unidad	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Licitante	Precio Unitario
1	VALORACIÓN OFTALMOSCÓPICA INDIRECTA PARA RECIÉN NACIDO (AMBOS OJOS)	UNIDADES DE SEGUNDO NIVEL	SERVICIO	160	400	INSTITUTO DE CIRUGIA OFTALMOLOGICA OCULOPLASTICA Y COSMETICA FACIAL S DE RL DE CV	\$ 626.54
2	TRATAMIENTO CON ANTIGIOGÉNICO INTRAOCULAR UNILATERAL PARA RECIÉN NACIDO	UNIDADES DE SEGUNDO NIVEL	SERVICIO	60	150	INSTITUTO DE CIRUGIA OFTALMOLOGICA OCULOPLASTICA Y COSMETICA FACIAL S DE RL DE CV	\$ 9,999.99
3	TRATAMIENTO DE FOTOCOAGULACIÓN CON RAYO LÁSER PARA RECIÉN NACIDO (POR OJO)	UNIDADES DE SEGUNDO NIVEL	SERVICIO	4	10	INSTITUTO DE CIRUGIA OFTALMOLOGICA OCULOPLASTICA Y COSMETICA FACIAL S DE RL DE CV	\$ 1,699.81
4	VITRECTOMÍA RECIEN NACIDO	UNIDADES DE SEGUNDO NIVEL	SERVICIO	2	5	INSTITUTO DE CIRUGIA OFTALMOLOGICA OCULOPLASTICA Y COSMETICA FACIAL S DE RL DE CV	\$ 30,188.68
CIRUGIA							
8	CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA DE VESÍCULA	UNIDADES DE SEGUNDO NIVEL	PROCEDIMIENTO	39	95	CENTRO QUIRURGICO ANGELOPOLIS SAPI DE CV	\$ 14,749.00
9	COLANGIOPANCREATOGRFÍA RETÓGRADA ENDOSCÓPICA (CPRE)	UNIDADES DE SEGUNDO NIVEL	PROCEDIMIENTO	140	350	PROMOTORA POBLANA DE LA SALUD, S.A. DE C.V.	\$ 12,749.00
10	LITOTRICIA LÁSER	UNIDADES DE SEGUNDO NIVEL	PROCEDIMIENTO	120	300	PROMOTORA POBLANA DE LA SALUD, S.A. DE C.V.	\$ 24,899.00
11	ENDOSCOPIA TERAPEUTICA (INCLUIDO LIGADURA DE VARICES ESOFAGICAS, EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO O ESCLEROTERAPIA)	UNIDADES DE SEGUNDO NIVEL	PROCEDIMIENTO	40	100	CENTRO HOSPITALARIO MAC (UH PUEBLA)	\$ 12,740.00
13	AMPUTACIÓN MIEMBRO PÉLVICO	UNIDADES DE SEGUNDO NIVEL	PROCEDIMIENTO	32	80	CENTRO QUIRURGICO ANGELOPOLIS SAPI DE CV	\$ 18,749.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-16-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS DE CIRUGÍA Y AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO PARA EL OOAD DEL IMSS EN PUEBLA PARA EL EJERCICIO 2026, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA.

Partida	Descripción "Amplia y Detallada" del Servicio	Unidad	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Licitante	Precio Unitario
14	ECOCARDIOGRAMA	UNIDADES DE SEGUNDO NIVEL	ESTUDIO	160	400	PROMOTORA POBLANA DE LA SALUD, S.A. DE C.V.	\$ 1,210.00
15	HOLTER DE 24 HORAS	UNIDADES DE SEGUNDO NIVEL	ESTUDIO	120	300	PROMOTORA POBLANA DE LA SALUD, S.A. DE C.V.	\$ 1,350.00
16	COLANGIORRESONANCIA SIMPLE	UNIDADES DE SEGUNDO NIVEL	PROCEDIMIENTO	30	75	PROMOTORA POBLANA DE LA SALUD, S.A. DE C.V.	\$ 2,350.00
17	COLANGIORRESONANCIA CONTRASTADA	UNIDADES DE SEGUNDO NIVEL	PROCEDIMIENTO	36	90	PROMOTORA POBLANA DE LA SALUD, S.A. DE C.V.	\$ 3,700.00
RESONANCIA							
18	RESONANCIA MAGNÉTICA CRÁNEO SIMPLE		ESTUDIO	36	90	PROMOTORA POBLANA DE LA SALUD, S.A. DE C.V.	\$ 2,400.00
HISTOPATOLOGÍA							
22	POLISOMNOGRAFÍA	UNIDADES DE SEGUNDO NIVEL	ESTUDIO	160	400	SOMNO-RESP S DE RL DE CV.	\$ 4,694.74
CONSULTA Y SESIONES							
23	CONSULTA EXTERNA DE ESPECIALIDADES (MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN)	UNIDADES DE SEGUNDO NIVEL	CONSULTA	40	100	PROMOTORA POBLANA DE LA SALUD, S.A. DE C.V.	\$ 285.00
24	SESIONES DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	UNIDADES DE SEGUNDO NIVEL	SESIÓN	600	1,500	Q-ATS S.A. DE C.V	\$ 120.00
25	ELECTROMIOGRAFÍAS	UNIDADES DE SEGUNDO NIVEL	ESTUDIO	20	50	SOMNO-RESP S DE RL DE CV.	\$ 3,000.00
Partida 28	Servicio Subrogado Tomografía Axial Computarizada Hospital General de Subzona No. 10					CENTRO HOSPITALARIO MAC (UH PUEBLA)	
8.69	TOMOGRFÍA AXIAL COMPUTARIZADA SIMPLE DE CRÁNEO	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	6	16		\$ 2,195.00
8.69.1	TOMOGRFÍA AXIAL COMPUTARIZADA	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	2	5		\$ 3,155.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-16-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS DE CIRUGÍA Y AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO PARA EL OOAD DEL IMSS EN PUEBLA PARA EL EJERCICIO 2026, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA.-----

Partida	Descripción "Amplia y Detallada" del Servicio	Unidad	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Licitante	Precio Unitario
	CONTRASTADA DE CRÁNEO						
Partida 29	Servicio Subrogado Laboratorio Clínico Hospital General de Zona No. 23						
7.32	GASOMETRÍA	H.G.S.Z. No. 23	ESTUDIO	36	90		\$780.00
7.35	PROT. ORINA DE 24 HRS	H.G.S.Z. No. 23	ESTUDIO	3	7		\$120.00
7.421	COMPLEMENTO C2	H.G.S.Z. No. 23	ESTUDIO	2	4		\$270.00
7.422	COMPLEMENTO C3	H.G.S.Z. No. 23	ESTUDIO	3	8		\$200.00
7.423	COMPLEMENTO C4	H.G.S.Z. No. 23	ESTUDIO	3	8		\$200.00
7.45	ANTI CUERPOS ANTI DNA	H.G.S.Z. No. 23	ESTUDIO	3	8		\$330.00
7.461	ANTI CUERPOS ANTI ANCA	H.G.S.Z. No. 23	ESTUDIO	2	6		\$330.00
7.462	ANTI CUERPOS ANTI RNP	H.G.S.Z. No. 23	ESTUDIO	2	4		\$330.00
7.463	ANTI CUERPOS ANTI SM	H.G.S.Z. No. 23	ESTUDIO	1	2		\$330.00
7.464	ANTI CUERPOS ANTI NUCLEARES DOBLE CADENA	H.G.S.Z. No. 23	ESTUDIO	3	8		\$400.00
7.482	ANTI CUERPOS ANTIFOSFOLIPIDOS	H.G.S.Z. No. 23	ESTUDIO	2	4		\$400.00
7.49	PROTEINA DE BENICE JONES	H.G.S.Z. No. 23	ESTUDIO	3	8		\$270.00
7.562	ANTI CUERPOS HELICOBACTER PYLORI	H.G.S.Z. No. 23	ESTUDIO	1	3		\$230.00
7.57	ANTI CUERPOS DE LA HEPATITIS A	H.G.S.Z. No. 23	ESTUDIO	2	6		\$300.00
7.58	ANTI CUERPOS DE LA HEPATITIS B	H.G.S.Z. No. 23	ESTUDIO	2	6		\$300.00
7.59	ANTI CUERPOS DE LA HEPATITIS C	H.G.S.Z. No. 23	ESTUDIO	7	18		\$300.00
7.6	ANTI CUERPOS ANTI VIH (ELISA)	H.G.S.Z. No. 23	ESTUDIO	8	19		\$300.00
7.64	T3 TOTAL/ T3 LIBRE	H.G.S.Z. No. 23	ESTUDIO	80	200		\$190.00
7.65	T4 TOTAL/T4 LIBRE	H.G.S.Z. No. 23	ESTUDIO	86	216		\$190.00
7.66	HORMONA ESTIMULANTE TIROIDES (TSH)	H.G.S.Z. No. 23	ESTUDIO	92	230		\$190.00
7.67.1	PROGESTERONA	H.G.S.Z. No. 23	ESTUDIO	6	15		\$190.00
7.67.2	HORMONA FOLICULO ESTIMULANTE (FSH)	H.G.S.Z. No. 23	ESTUDIO	13	32		\$190.00
7.67.3	HORMONA LUTEINIZANTE	H.G.S.Z. No. 23	ESTUDIO	12	31		\$190.00
7.67.4	ESTRADIOL	H.G.S.Z. No. 23	ESTUDIO	12	29		\$190.00

LABORATORIOS CLINICOS DE LA HOZ
S.A. DE C.V.





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-16-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS DE CIRUGÍA Y AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO PARA EL OOAD DEL IMSS EN PUEBLA PARA EL EJERCICIO 2026, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA.-----

Partida	Descripción "Amplia y Detallada" del Servicio	Unidad	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Licitante	Precio Unitario
7.67.5	TESTOSTERONA	H.G.S.Z. No. 23	ESTUDIO	4	10	CENTRO HOSPITALARIO MAC (UH)	\$220.00
7.68.1	ACTH	H.G.S.Z. No. 23	ESTUDIO	1	2		\$170.00
7.68.2	CORTISOL	H.G.S.Z. No. 23	ESTUDIO	3	7		\$220.00
7.68.3	ALDOSTERONA	H.G.S.Z. No. 23	ESTUDIO	2	4		\$220.00
7.69.1	PROLACTINA	H.G.S.Z. No. 23	ESTUDIO	14	34		\$185.00
7.69.2	CUANTIFICACION DE LA GONADOTROFINA CORIONICA	H.G.S.Z. No. 23	ESTUDIO	5	12		\$300.00
7.73	MARCADORES TUMORALES (ESPECIFICAR ORGANO, OVARIO, PULMON, PROSTATA, MAMA, ETC.)	H.G.S.Z. No. 23	ESTUDIO	11	28		\$330.00
7.74	ANTIGENO CARCINOEMBRIONARIO	H.G.S.Z. No. 23	ESTUDIO	5	12		\$330.00
7.75	ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO TOTAL/LIBRE	H.G.S.Z. No. 23	ESTUDIO	22	54		\$270.00
7.78	COPROCULTIVO	H.G.S.Z. No. 23	ESTUDIO	45	112		\$205.00
7.79	CULTIVO DE EXUDADO CERVICAL VAGINAL O VULVAR	H.G.S.Z. No. 23	ESTUDIO	42	104		\$205.00
7.8	CULTIVO DE EXUDADOS O TRASUDADOS DE HERIDAS, ABSCESOS	H.G.S.Z. No. 23	ESTUDIO	17	43		\$205.00
7.80.1	ANTIBIOGRAMA	H.G.S.Z. No. 23	ESTUDIO	56	139		\$100.00
7.81	CULTIVO DE ORINA (UROCULTIVO)	H.G.S.Z. No. 23	ESTUDIO	134	336		\$205.00
7.82	HEMOCULTIVO	H.G.S.Z. No. 23	ESTUDIO	34	85		\$450.00
7.83	CULTIVO PARA BACILOS ACIDO ALCOHOL RESISTENTES (BAAR)	H.G.S.Z. No. 23	ESTUDIO	36	90		\$70.00
7.88.1	COPROPARASITOSCOPICO	H.G.S.Z. No. 23	ESTUDIO	134	336		\$30.00
7.88.2	AMIBA EN FRESCO	H.G.S.Z. No. 23	ESTUDIO	1	3		\$40.00
7.98.52	EXUDADO FARÍNGEO	H.G.S.Z. No. 23	ESTUDIO	75	188		\$205.00
7.99	DIMERO D	H.G.S.Z. No. 23	ESTUDIO	22	54		\$650.00
7.99.1	INMUNOGLOBULINA E	H.G.S.Z. No. 23	ESTUDIO	36	90		\$300.00
7.99.2	INMONOGLOBULINA IgG	H.G.S.Z. No. 23	ESTUDIO	36	90		\$300.00
Partida	Servicios subrogados de Tomografía					CENTRO HOSPITALARIO MAC (UH)	



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-16-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS DE CIRUGÍA Y AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO PARA EL OOAD DEL IMSS EN PUEBLA PARA EL EJERCICIO 2026, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA.

Partida	Descripción "Amplia y Detallada" del Servicio	Unidad	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Licitante	Precio Unitario
30	para Hospital General de Zona No 23					PUEBLA)	
8.69	TOMOGRFÍA AXIAL COMPUTARIZADA SIMPLE DE CRÁNEO	H.G.S.Z. No. 23	ESTUDIO	9	22		\$ 2,195.00
8.69.1	TOMOGRFÍA AXIAL COMPUTARIZADA CONTRASTADA DE CRÁNEO	H.G.S.Z. No. 23	ESTUDIO	4	11		\$ 3,155.00
8.7	TOMOGRFÍA AXIAL COMPUTARIZADA SIMPLE DE TÓRAX	H.G.S.Z. No. 23	ESTUDIO	5	13		\$ 1,950.00
8.71	TOMOGRFÍA AXIAL COMPUTARIZADA SIMPLE DE ABDOMEN	H.G.S.Z. No. 23	ESTUDIO	7	18		\$ 2,195.00
8.8	ANGIOTOMOGRFIA	H.G.S.Z. No. 23	ESTUDIO	2	6		\$ 6,080.00
8.9	COLANGIORESONANCIA SIMPLE	H.G.S.Z. No. 23	ESTUDIO	2	6		\$ 6,730.00
8.9.1	RESONANCIA MAGNETICA SIMPLE	H.G.S.Z. No. 23	ESTUDIO	4	11		\$ 5,315.00
8.9.2	RESONANCIA MAGNETICA CONTRASTADA	H.G.S.Z. No. 23	ESTUDIO	4	10		\$ 6,730.00
8.9.3	UROTOMOGRFIA	H.G.S.Z. No. 23	ESTUDIO	3	7		\$ 5,200.00
Partida 31 Servicios subrogados de Ultrasonografía para Hospital General de Zona No 23						CENTRO HOSPITALARIO MAC (UH PUEBLA)	
9	ULTRASONIDO OBSTÉTRICO	H.G.S.Z. No. 23	ESTUDIO	7	17		\$ 680.00
9.1	ULTRASONIDO HÍGADO Y VÍAS BILIARES	H.G.S.Z. No. 23	ESTUDIO	7	17		\$ 680.00
9.2	ULTRASONIDO ABDOMINAL	H.G.S.Z. No. 23	ESTUDIO	7	17		\$ 1,240.00

A continuación, se dio lectura a las partidas de los licitantes que no resultan con asignación, en virtud de que existe una mejor oferta que cubre las necesidades de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y los Artículos 47 y 48 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 99 del Reglamento-----



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-16-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS DE CIRUGÍA Y AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO PARA EL OOAD DEL IMSS EN PUEBLA PARA EL EJERCICIO 2026, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA.-----

Partida	Descripción "Amplia y Detallada" del Servicio	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Licitante	Precio Unitario Ofertado
2	TRATAMIENTO CON ANTIGIOGÉNICO INTRAOCULAR UNILATERAL PARA RECIÉN NACIDO	60	150	GABINETE DE OFTALMOLOGÍA INTEGRAL S.C	\$ 11,000.00
8	CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA DE VESÍCULA	39	95	PROMOTORA POBLANA DE LA SALUD, S.A. DE C.V.	\$ 15,249.00
8	CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA DE VESÍCULA	39	95	CENTRO HOSPITALARIO MAC (UH PUEBLA)	\$ 32,240.00
9	COLANGIOPANCREATOGRAFÍA RETÓGRADA ENDOSCÓPICA (CPRE)	140	350	CENTRO HOSPITALARIO MAC (UH PUEBLA)	\$ 14,490.00
13	AMPUTACIÓN MIEMBRO PÉLVICO	32	80	CENTRO HOSPITALARIO MAC (UH PUEBLA)	\$ 20,800.00
13	AMPUTACIÓN MIEMBRO PÉLVICO	32	80	PROMOTORA POBLANA DE LA SALUD, S.A. DE C.V.	\$ 20,799.00
24	SESIONES DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	600	1,500	PROMOTORA POBLANA DE LA SALUD, S.A. DE C.V.	\$ 150.00
Partida 31 Servicios subrogados de Ultrasonografía para Hospital General de Zona No 23					
9	ULTRASONIDO OBSTÉTRICO	7	17	GRUPO HOSPITALARIO MEDINA S. DE R.L. DE C.V.	\$800.00
9.1	ULTRASONIDO HÍGADO Y VÍAS BILIARES	7	17		\$800.00
9.2	ULTRASONIDO ABDOMINAL	7	17		\$1,300.00

Las propuestas presentadas se descartan en virtud de que el precio ofertado no es aceptable para el Instituto, por lo que en cumplimiento al artículo 48 fracción II y 49 fracción IV de la Ley, y toda vez que el contrato se deberá adjudicar a quien presente la proposición cuya oferta resulte solvente y cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos; resultando así de la evaluación económica de sus propuestas que estas No son objeto de adjudicación alguna, al no asegurar las mejores condiciones para el Instituto, en cuanto a precio se refiere-----

Partida	Descripción "Amplia y Detallada" del Servicio	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Licitante	% EXCEDENTE
1	VALORACIÓN OFTALMOSCÓPICA INDIRECTA PARA RECIÉN NACIDO (AMBOS OJOS)	160	400	GABINETE DE OFTALMOLOGÍA INTEGRAL S.C	70%



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-16-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS DE CIRUGÍA Y AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO PARA EL OOAD DEL IMSS EN PUEBLA PARA EL EJERCICIO 2026, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA.-----

Partida	Descripción "Amplia y Detallada" del Servicio	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Licitante	% EXCEDENTE
3	TRATAMIENTO DE FOTOCOAGULACIÓN CON RAYO LÁSER PARA RECIÉN NACIDO (POR OJO)	4	10	GABINETE DE OFTALMOLOGÍA INTEGRAL S.C	1155%
4	VITRECTOMÍA RECIEN NACIDO	2	5	GABINETE DE OFTALMOLOGÍA INTEGRAL S.C	17%
8	CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA DE VESÍCULA	39	95	CENTRO HOSPITALARIO MAC (UH PUEBLA)	60%
14	ECOCARDIOGRAMA	160	400	LABORATORIOS BIO-ANALISIS S.A. DE C.V	110%
15	HOLTER DE 24 HORAS	120	300	LABORATORIOS BIO-ANALISIS S.A. DE C.V	108%
16	COLANGIORRESONANCIA SIMPLE	30	75	LABORATORIOS BIO-ANALISIS S.A. DE C.V	92%
17	COLANGIORRESONANCIA CONTRASTADA	36	90	LABORATORIOS BIO-ANALISIS S.A. DE C.V	56%

A continuación se mencionan por esta convocante las partidas y claves desiertas en virtud de no haber contado con propuestas por parte de la proveeduría de conformidad con el artículo 51 de la Ley De Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Partida	Descripción "Amplia y Detallada" del Servicio	Unidad	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
HISTOPATOLOGIA					
19	ESTUDIO HISTOPATOLÓGICO MUESTRA EN GENERAL	UNIDADES DE SEGUNDO NIVEL	ESTUDIO	2,400	6,000
20	ESTUDIO HISTOPATOLÓGICO BIOPSIA	UNIDADES DE SEGUNDO NIVEL	ESTUDIO	202	505
21	CITOLOGÍA CERVICAL	UNIDADES DE SEGUNDO NIVEL	ESTUDIO	800	2,000
Partida 26 Servicio Subrogado Laboratorio Clínico Hospital General de Subzona No. 10					



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-16-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS DE CIRUGÍA Y AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO PARA EL OOAD DEL IMSS EN PUEBLA PARA EL EJERCICIO 2026, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA.-----

Partida	Descripción "Amplia y Detallada" del Servicio	Unidad	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
7	BIOMETRÍA HEMÁTICA COMPLETA	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	208	519
7.08.1	COOMBS DIRECTO	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	15	38
7.08.2	COOMBS INDIRECTO	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	9	22
7.12	TRANSFERRINA	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	1	3
7.13	GLUCOSA	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	117	292
7.15	UREA	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	117	292
7.16	CREATININA	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	117	292
7.2.1	AST (TGO)	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	42	104
7.2.2	ALT (TGP)	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	42	104
7.21.1	BILIRRUBINAS: DIRECTA	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	42	104
7.21.2	BILIRRUBINAS: INDIRECTA	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	42	104
7.22	DESHIDROGENASA LÁCTICA	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	25	63
7.24	CREATINAFOSFOQUINASA (FRACCIÓN MB)	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	37	93
7.25.1	AMILASA	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	42	104
7.25.2	LIPASA	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	42	104
7.29	MAGNESIO	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	5	12
7.33	EXAMEN GENERAL DE ORINA	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	83	208
7.35	DETERMINACIÓN DE PROTEÍNAS EN ORINA DE 24 HORAS (ALBÚMINA)	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	34	84
7.36	SODIO	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	42	104
7.36.1	POTASIO	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	42	104
7.36.2	CLORO	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	42	104
7.37	CALCIO	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	42	104
7.37.1	FÓSFORO	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	21	53
7.39	PROTEÍNA C REACTIVA	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	34	84



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-16-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS DE CIRUGÍA Y AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO PARA EL OOAD DEL IMSS EN PUEBLA PARA EL EJERCICIO 2026, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA.

Partida	Descripción "Amplia y Detallada" del Servicio	Unidad	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
7.4	FACTOR REUMATOIDE	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	34	84
7.54	REACCIONES FEBRILES	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	34	84
7.56.2	ANTICUERPOS HELICOBACTER PYLORI	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	13	32
7.57	ANTI CUERPOS DE LA HEPATITIS A	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	13	32
7.59	ANTI CUERPOS DE LA HEPATITIS C	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	13	32
7.6	ANTI CUERPOS CONTRA VIH (ELISA)	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	13	32
7.64	T3	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	62	154
7.65	T4	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	62	154
7.66	HORMONA ESTIMULANTE TIRIOIDES	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	62	154
7.67.1	PROGESTERONA	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	25	63
7.67.2	HORMONA FOLICULO ESTIMULANTES (FSH)	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	25	63
7.67.3	HORMONA LUTEINIZANTE	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	25	63
7.68.2	CORTISOL	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	9	22
7.69.1	PROLACTINA	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	13	32
7.69.2	CUANTIFICACIÓN DE GONADOTROFINA CORIÓNICA	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	42	104
7.73	MARCADORES TUMORALES (ESPECIFICAR ÓRGANO, OVARIO, PULMÓN, PRÓSTATA, MAMA ETC.)	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	34	84
7.74	ANTÍGENO CARCINOEMBRIÓNARIO	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	29	72
7.75	ANTÍGENO PROSTÁTICO ESPECÍFICO, (FRACCION LIBRE)	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	42	104
7.78	COPROCULTIVO	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	11	27
7.79	CULTIVO DE EXUDADO CERVICAL VAGINAL O VULVAR	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	25	63
7.8	CULTIVO DE EXUDADOS O TRASUDADOS DE HERIDAS, ABSCESES (ESPECIFICAR)	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	5	12



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-16-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS DE CIRUGÍA Y AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO PARA EL OOAD DEL IMSS EN PUEBLA PARA EL EJERCICIO 2026, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA.-----

Partida	Descripción "Amplia y Detallada" del Servicio	Unidad	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
7.80.1	ANTIBIOGRAMA	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	42	104
7.81	CULTIVO DE ORINAS (UROCULTIVO)	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	37	93
7.82	CULTIVO DE SANGRE (HEMOCULTIVO)	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	1	2
7.83	BAAR, CULTIVO PARA BACIOS ÁCIDO ALCOHOL RESISTENTES	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	21	53
7.88.1	COPROPARASITOSCÓPICO	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	34	84
7.88.2	AMIBA EN FRESCO	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	25	63
7.98.51	SANGRE OCULTA EN HECES	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	25	63
7.98.52	EXUDADO FARÍNGEO	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	29	72
Partida 27	Servicio Subrogado Ultrasonografía Hospital General de Subzona No. 10				
8.54	USG ABDOMINAL	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	47	118
8.55	USG HÍGADO Y VÍAS BILIARES	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	35	88
8.56	USG MAMARIA	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	35	88
8.57	USG RENAL	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	39	98
8.58	USG OBSTÉTRICO Y PÉLVICO	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	98	246
8.59	USG ENDOCAVITARIA (VAGINAL Y RECTAL)	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	20	49
8.6	USG TESTICULAR	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	16	39
8.62	USG FETAL	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	8	20

Resumen de Montos Asignados

PROVEEDOR	PARTIDAS	NUMERO DE CONTRATO	MONTOS MÍNIMOS	MONTOS MÁXIMOS
CENTRO HOSPITALARIO MAC (UH PUEBLA)	11, 28, 30 Y 31	050GYR006N01626-001-00	\$ 694,170.00	\$ 1,755,975.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-16-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS DE CIRUGÍA Y AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO PARA EL OOAD DEL IMSS EN PUEBLA PARA EL EJERCICIO 2026, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA.-----

PROVEEDOR	PARTIDAS	NUMERO DE CONTRATO	MONTOS MÍNIMOS	MONTOS MÁXIMOS
LABORATORIOS CLINICOS DE LA HOZ S.A. DE C.V.	29	050GYR006N01626-002-00	\$ 243,755.00	\$ 608,235.00
CENTRO QUIRURGICO ANGELOPOLIS SAPI DE CV	8 Y 13	050GYR006N01626-003-00	\$ 1,175,179.00	\$ 2,901,075.00
INSTITUTO DE CIRUGIA OFTALMOLOGICA OCULOPLASTICA Y COSMETICA FACIAL S DE RL DE CV	1,2,3 Y 4	050GYR006N01626-004-00	\$ 767,422.40	\$ 1,918,556.00
PROMOTORA POBLANA DE LA SALUD, S.A. DE C.V.	9, 10, 14, 15, 16, 17, 18 Y 23	050GYR006N01626-005-00	\$ 5,429,840.00	\$ 13,574,600.00
Q-ATS S.A. DE C.V	24	050GYR006N01626-006-00	\$ 72,000.00	\$ 180,000.00
SOMNO-RESP S DE RL DE CV.	22 Y 25	050GYR006N01626-007-00	\$ 811,158.40	\$ 2,027,896.00
		TOTAL PROPUESTAS	\$ 9,193,524.80	\$ 22,966,337.00

RESUMEN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. LA-50-GYR-050GYR006-N-16-2026

RESUMEN

Licitantes Participantes	12
Total de Partidas Solicitadas	27
Total de Partidas Ofertadas	22
Total de Partidas Asignadas	22
Total de Partidas Desiertas	5
Porcentaje de Partidas Asignadas	81.48%



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-16-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS DE CIRUGÍA Y AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO PARA EL OOAD DEL IMSS EN PUEBLA PARA EL EJERCICIO 2026, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA.-----

OBSERVACIONES

Se hace constar que **SI** se cuenta con la presencia del Representante de la Oficina Regional 7 Puebla del Órgano Interno de Control del Instituto Mexicano del Seguro Social del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla, mismo que fue invitado al acto correspondiente a través del oficio No. 229001150100/CAE/0473/2026 de fecha 12 de febrero de 2026.-----

La representante del órgano interno de control manifiesta lo siguiente:

Que con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, dispone que la secretaría, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo quinto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señalo que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 49 de la LAASSP y, 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso b), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los bienes o servicios que se evaluaron cumplen con la convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, y que se cuente con el debido sustento en los desechamientos, que en su caso, se hayan determinado. Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente acto de fallo de conformidad con el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del acuerdo por el que se expide el manual administrativo de aplicación general en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.

Asimismo, el administrador del contrato deberá dar seguimiento y verificar el cumplimiento de las obligaciones del proveedor establecidas en el contrato, y en su caso determinar la aplicación y cálculo de penas convencionales y deductivas, solicitando al área competente, la rescisión del contrato, aportando los elementos conducentes, de conformidad con el artículo 2, fracción III, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público vigente a la fecha, el penúltimo párrafo del artículo 129 del mismo ordenamiento, y el numeral 5.3.15 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-16-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS DE CIRUGÍA Y AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO PARA EL OOAD DEL IMSS EN PUEBLA PARA EL EJERCICIO 2026, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA.-----

Se hace constar que **SI** se cuenta con la presencia del Representante de la Jefatura de Servicios Jurídicos, del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del IMSS en Puebla mismo que fue invitado al acto correspondiente a través oficio No. 229001150100/CAE/0474/2026 de fecha 12 de febrero de 2026.-----

Se hace constar que **SI** se cuenta con la presencia del Área Requirente, misma que fue invitada al acto correspondiente a través del oficio No. 229001150100/CAE/0475/2026 de fecha 12 de febrero de 2026.-----

De conformidad a lo estipulado en el Artículo 49 Fracción VI y 67 de la Ley, se informa que la firma del contrato será dentro de los 15 días hábiles posteriores al fallo en el módulo de formalización de instrumentos jurídicos, para poder suscribir contratos y/o convenios a través del referido sistema, para lo cual deberán acceder a la siguiente liga: <https://www.gob.mx/compranet/documentos/modulo-de-formalizacion-de-instrumentos-juridicos>.

Para llevar a cabo el registro y formalización, es indispensable contar con la e. firma vigente de la persona moral o física con actividad empresarial a la que se desea registrar. Si ya se cuenta con registro en la tienda digital del gobierno federal, ya no es necesario el registro de nueva cuenta, sólo se deberá verificar que los datos se encuentren actualizados, la documentación complementaria deberá entregarse en la oficina de contratos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en calle 5 de febrero oriente no. 107 col. san Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030, Puebla, Puebla, en horario de 9:00 a 13:00 horas.

Se hace mención que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley, con esta notificación de fallo por el que se adjudican los contratos, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles sin perjuicio de las obligaciones de las partes de firmarlo en el plazo y términos señalado.

De conformidad con el artículo 69 de la Ley, se ratifica al licitante ganador que el plazo para la entrega de la garantía de cumplimiento de contrato será dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato respectivo, y deberá ser entregada en la Oficina de Contratos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en calle 5 de Febrero Oriente No. 107, Colonia San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030, en Puebla, Puebla.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-16-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS DE CIRUGÍA Y AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO PARA EL OOAD DEL IMSS EN PUEBLA PARA EL EJERCICIO 2026, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA.-----

Se le reitera al licitante asignado que a partir del día siguiente de la notificación del fallo y a más tardar 15 días naturales deberá de acreditar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, en término de lo dispuesto en el artículo 32- D del Código _Fiscal de la federación vigente; motivo por el cual dentro de dicho periodo deberán emitir en sentido positivo y vigente los siguiente documentos:

1. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en Materia de Seguridad Social "IMSS".
2. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales ante el instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores "INFONAVIT".
3. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales ante los Servicios de Administración Tributaria "SAT".

Las cuales deberán de exhibirse de forma indispensable para efectos de la formalización del Instrumento Jurídico.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 50 de la LAASSP, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, en la dirección electrónica <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx> para efectos de su notificación a los licitantes. Dicho procedimiento sustituye a la notificación personal.

Se ratifica al licitante que la vigencia del contrato será a partir del siguiente día del fallo al 31 de diciembre del 2026.

Después de dar lectura a la presente Acta, por lo que se da por terminado este Acto de comunicación de fallo de la presente Licitación, siendo las **14:25 horas**, del día 10 de marzo de 2026.

Esta Acta consta de 22 páginas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.-----

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

Nombre	Área
C.P. Isidro Luna Arenas	Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-16-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS DE CIRUGÍA Y AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO PARA EL OOAD DEL IMSS EN PUEBLA PARA EL EJERCICIO 2026, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA.-----

Nombre	Área
Lic. Juan Pablo Guevara Aguilar	Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
C.P. Martha Vargas González	Líder de Proyecto
LAP. María de Jesús Villegas Sánchez	Representante de Órgano Interno de Control
Dra. Gloria Castillo Rodriguez	Área Técnica
Lic. Ramón Abel Piedras Castillo	Representante de la Jefatura de Servicios Jurídicos

-----FIN DEL ACTA-----



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GR-0506GR006-N-16-2026|GLORIA CASTILLO RODRIGUEZ|CARG671107UX0|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|aef2c534c89aed2248cf7956cc508c3bd792ffe358bbbeca3a23bfc689cb298f|10-03-2026 21:35:19||

FIRMA ELECTRÓNICA:
RQ0tKA07EZUQ2T1I4qC1TlMfBYr0ljC1w6EbeJtGict6D8CqEFDSRjLwnDma0IKvE/nJqaqXh0dCR7Elcm8e+DuQZxfksh1j0C6bl0nBauSFP0C+Kmgp21JJXo45C8TR7q27lTqxmLeTPoyubu5VK198rmRV4ZnBNyr l42VKo9WSu20PZ7E0w1sL01L+tTHP×68hv1MFZdrUy9o l0KE1K6jMX93TxxvQE/tKuYHwH0487XESamDpgnsvnTMeV+jMZV9/1m0w/oszv2VDgz6fPk+Pb1vG1X51ag LD88mncvMcaqR080p8mCJLZmodqPD/Cwwzy2kybI2IUXC5Qljqw==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
e08de12f-cff4-4f62-bd77-ecel10ca781d



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GR-0506GR006-N-16-2026|JUAN PABLO GUEVARA AGUILAR|GUAJ770813LT1|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|aef2c534c89aed2248cf7956cc508c3bd792ffe358bbbeca3a23bfc689cb298f|10-03-2026 20:48:12||

FIRMA ELECTRÓNICA:
AAHudu+HmSck8YnTc1LuNOTxxEDS17A7J+sbMwd7RpRu0UsYYYgA1GoNmuvRmC8ZDjsUpXjZILnV3QwzyL0pFGXaeDnEewhbPiY21R8A47q1PLKSqqFagNUaKL8H82Vdp5wLin/yDca1vA6Gau7NUYBuqsUZg9RohKGN22Hbr7aAy6foT+rYCa77Cht21EPG1LCxvF5sdXvuxFzqB0Gww+u3CVlm0Y0krN7HyAcFx11S2x+bIw0lj4D56vx4tap5dy361NmwnxurF09lT0UjG2mtyR8LVJ77tPLJiGUlr0w+mAuxymoa5qduwHmsybn6hvUdIqd4y8n7YoGmeg7jpa==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
d57c7290-9690-47a4-8ff8-8e727460de4d



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GR-0506GR006-N-16-2026|ISIDRO LUNA ARENAS|LUAI760131UP5|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|aef2c534c89aed2248cf7956cc508c3bd792ffe358bbbeca3a23bfc689cb298f|10-03-2026 20:37:36||

FIRMA ELECTRÓNICA:
ggFYEBW+KAqrT4moxoJY7ZdoN6A0E6EsQv5h1YyxwTmLscQM6bXtsLw0INekzNSpQfVZv0axU5JTPu5BeHDVRSjh0nAPJMj0UDN4Kw4R0bDJ8q5Dudcx1Lrqd7Lx6i+4DMkEXDmm9rhL5GtK326b5Zj0BMcLNa1dCoc/x8s91l0BngdxN1lQddtMSOz1sbkryRpAwzswM17YPahU65IshwJQKHdtQp2pZ6BuUSjLegYw0sTW0cACK1yAkmlFRU1wNSBhSH1/d6jUpAK6dcj8RdXSejLV90Eu4mc9pkeRYDSWIQT8eAN01350VivB1xf54BbC530y3xVSQ096Yr1GE/Q==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
3da807cb-6d4f-4a35-94c8-5d86281ae954



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GR-0506GR006-N-16-2026|MARTHA VARGAS GONZALEZ|VAGM660514VD3|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|aef2c534c89aed2248cf7956cc508c3bd792ffe358bbbeca3a23bfc689cb298f|10-03-2026 21:11:23||

FIRMA ELECTRÓNICA:
SP0hgQERb/DRx1/b2mvQhL1RIwp8hqeIZAtsB4zha/wRxUlfKRBEpznBmcpPooJ02VBTg9bA8HN1Chkj/Cfmo5800b+HA0AxY+QeNQLxVQDizVla6UBpgwWU8Dw2hzDom67avnyuu9jx1g01i1z+6sCIIRb8SNhduThLBh2B7fE87k0LMZ06r4u/j95tU1Ss0cLxhZREMEWfN0YU3pSdwKccAmHsfA01bVKJdzboD6+LZFXP580PRhmt09wKxgKf22M+HDXMQdfFyePukQg72wZy2WQzmB50Gc63y9w/ue4L3NRyUYVfpDAMBknZ3wEhn4KmbgwHhKLLRaneTlPHg==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
8e0e367e-b316-481a-9b4e-57c3b280d40a

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
Margarita
Maza

<https://www.gob.mx/buengobierno>